

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**49****GETAFE**

## CONTRATACIÓN

En fecha 18 de octubre de 2018 se formalizó el contrato sobre la ejecución de las obras de “Remodelación urbana de la avenida Rigoberta Menchú y calle María Zambrano: mejora de la accesibilidad”, por lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 118/17.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <https://sede.getafe.es>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: administrativo de obras.
  - b) Descripción: Ejecución de las obras de “Remodelación urbana de la avenida Rigoberta Menchú y calle María Zambrano: mejora de la accesibilidad”.
  - c) CPV (referencia de nomenclatura): 45233200-1, “Trabajos diversos de pavimentación”.
  - d) Medios de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: urgente.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 400.196,99 euros, IVA no incluido.
5. Formalización de contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 2 de octubre de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de octubre de 2018.
  - c) Contratista: “Azvi, S. A.” y “Vimac Imathia, S. A.”, en Unión Temporal de Empresas.
  - d) Importe de adjudicación: 252.724,40 euros, más 53.072,12 euros del 21 por 100 de IVA.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: baja económica.

Getafe, a 22 de octubre de 2018.—La jefa de Servicio de Contratación, M.<sup>a</sup> Carmen López Ventero.

(02/34.457/18)

